

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29809 *PRISMATIC ARTS GRAFIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la compañía, sito en esta ciudad de Terrassa, calle Beethoven, números. 34-38, el próximo día 16 de noviembre del corriente año 2009, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 17 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, en todas sus partes, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, así como de la gestión de la Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio y/o reservas de libre disposición.

Tercero.- Nombramiento de Auditor a la compañía Despatx d'Auditoria Martínez Ribas, S.L., para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Terrassa, 6 de octubre de 2009.- El Administrador, don Rafael López Torralbo.

ID: A090073017-1